

República de Colombia



**JUZGADO CUARENTA Y CINCO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECRETARIA SECCION PRIMERA**

CARRERA 57 N° 43-91 PISO 6

EDICTO No 001

La secretaria del Juzgado cuarenta y cinco Administrativo del Circuito de Bogotá D.C, Sección Primera, por medio del presente edicto, notifica a las partes de la sentencia dictada dentro del proceso que a continuación se determina:

NO DE RADICACIÓN: 11001-33-31-005-2008-0139-00

JUEZ: MARÍACAROLINA TORRES ESCOBAR

DEMANDANTE: PRIMITIVO OERES ERAZO

DEMANDADO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS

NATURALEZA: ACCION DE GRUPO

FECHA DE LA SENTENCIA: 08 DE OCTUBRE DE 2021

CONSTANCIA DE FIJACIÓN:

Para los fines previstos en el Artículo 323 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente edicto en el micrositio del despacho página de la rama judicial, por el término de tres (3) días, hoy once (11) de octubre de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho (8:00) de la mañana.

La Secretaria,



CAROLINA BOTERO JARAMILLO
Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, siendo las cinco (5:00) de la tarde, se desfija el presente edicto hoy trece (13) de octubre de dos mil veintiuno 2021.



CAROLINA BOTERO JARAMILLO
Secretaria